

**PETROBYC S.A.**

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019

---

## **PETROBYC S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---

#### **1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

La constitución de la compañía Petrobyc S.A. fue otorgada el dieciséis de febrero del año dos mil once por el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito Dr. Homero López Obando, archivado con el N.- 1173. Siendo su domicilio legal la ciudad de Quito, pero podrá establecer oficinas o agencias en otros lugares del país y en el exterior. La compañía tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comercialización, importación, exportación y distribución de partes y piezas. Material eléctrico, lubricantes, insumos y químicos de limpieza, repuestos de equipos y suplementos para la industria petrolera. b) Realizar actividades destinadas a promover y facilitar la información, comunicación y difusión de bienes y servicios que produce o de terceros. c) Brindar servicio técnico de lo que se comercializa y se distribuye. d) Formar parte como socio o accionista constituidos o por constituirse en el Ecuador o en el exterior.

Para el cumplimiento de su objetivo, la compañía podrá realizar todo tipo de actos y contratos permitidos por la ley y que tengan relación con su actividad, además podrá adquirir acciones o participaciones en compañías, realizará inversiones para sí y podrá asociarse con personas naturales o jurídicas que propendan las mismas finalidades así como también con las que tengan diversa actividad. Para el cumplimiento de sus finalidades la compañía podrá realizar actos de comercio, civiles y administrativos o contratos permitidos por la Ley y que sean inherentes a su objetivo.

Las políticas contables que utiliza la Compañía son consistentes en la preparación de sus estados financieros.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

#### **2. POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS**

**2.1 Base de presentación** - Los presentes Estados Financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías; y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

**2.2 Declaración de cumplimiento** - Los Estados de Situación Financiera clasificados al 31 de diciembre de 2019, incluyen saldos contables de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

**2.3 Periodo contable** - Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos: Estados de Situación Financiera: Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019. Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo: Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Estados de Cambios en el Patrimonio: Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

**2.4 Bases de medición** - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del devengado.

**2.5 Moneda funcional** - Los estados financieros y las cuentas correspondientes a los mismos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (U.S.D), la unidad monetaria adoptada por el Ecuador a partir de marzo del año 2000.

**2.6 Instrumentos financieros**

**2.6.1 Activos financieros no derivados**

Reconocimiento y medición - Los activos financieros cubiertos por la sección 11 de las NIIF para las Pymes se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras mantenidas para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial. Los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de liquidación de los mismos. La compañía únicamente posee y presente en sus estados financieros los siguientes activos financieros:

**2.6.1.1 Efectivo y equivalentes a efectivo** - El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

**2.6.1.2 Cuentas por cobrar** - Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de obtener evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

La compañía mantiene como política efectuar una provisión para cuentas incobrables en función de lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, en razón del 1% de las cuentas por cobrar corrientes del año y sin exceder el 10% de la cartera total.

**2.6.1.3 Baja en cuenta** - Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Han vencido los derechos de la Compañía a recibir los flujos de efectivo de activo financiero.
- La Compañía haya transferido sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- La Compañía haya transferido sustancialmente todos sus riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se haya transferido

sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

## **2.6.2 Pasivos financieros no derivados**

Reconocimiento y medición - Los pasivos financieros cubiertos por la sección 11 de la NIIF para las Pymes se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar comerciales, o como derivados designados como instrumentos de cobertura eficaz, según corresponda.

La compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y créditos por pagar, se reconoce a su costo amortizado incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles. La compañía únicamente posee y presenta en sus estados financieros pasivos financieros por cuentas por pagar comerciales, por partes relacionadas y otras cuentas por pagar. Después de reconocimiento inicial, los préstamos y créditos por pagar se mide al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**2.6.2.1 Baja en cuenta** - Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido cancelada o ha expirado. Cuando un pasivo financiero se sustituye por otro del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones actuales de un pasivo se hayan modificado sustancialmente; tales permutas o modificaciones se tratan como bajas en cuentas del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconocen en el estado de resultados.

**2.6.2.2 Compensación** - Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentados en el estado de situación financiera únicamente cuando la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

**2.7 Inventarios** - Los inventarios de producto terminado están registrados al costo de adquisición, en el cual no excede al valor neto de realización. El costo se determina a través del método del promedio ponderado.

**2.8 Capital social** - Constituido por participaciones, las cuales son clasificadas como patrimonio.

## **2.9 Deterioro de los activos**

**2.9.1 Activos financieros** - La compañía evalúa en cada fecha de preparación de los estados financieros, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros estén deteriorados.

Se considera a un activo financiero o un grupo de activos financieros estén deteriorados si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida incurrida) y que el evento de pérdida tenga un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que puedan calcularse de manera fiable. Cuando existe evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar a clientes, el monto de las pérdidas es reconocido en los resultados.

La compañía reconoce periódicamente en los resultados integrales del año una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes. La estimación se basa principalmente en la identificación del deterioro sobre una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos.

- 2.9.2** Activos no financieros - El valor en libro de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo activos por impuesto diferido, es revisado en la fecha de presentación del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable de activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son desconectados a su valor presente usando una tasa de antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Para propósitos de evaluación de deterioro, los activos que no puedan ser probados individualmente son agrupados juntos en el grupo más pequeño de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes de uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

- 2.10** Provisiones y contingencias - Las provisiones se reconocen cuando:

- (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados;
- (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y
- (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación. Los conceptos por los cuales la compañía constituye provisiones son con cargo al resultado integral, los cuales corresponden principalmente a beneficios a los empleados. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

- 2.11** Impuesto a la renta - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

- 2.12** Beneficio a empleados corto plazo - Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

**2.13** **Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se debe cumplir antes de reconocer un ingreso:

- a) La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- d) Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

**2.14** **Reconocimiento de gastos** - Los gastos son registrados con base en lo causado. En el estado de resultados del periodo y otros integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el reembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del periodo y otros resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

### **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias. Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes a efectivo bajo NIIF's para Pymes, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Bancos	957	960
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>957</u>	<u>960</u>

#### 5. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar bajo NIIF's para Pymes, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Clientes	8,214	
Otras cuentas por cobrar	5,956	8,031
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>14,170</u>	<u>8,031</u>

#### 6. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios bajo NIIF's para Pymes, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Inventario de almacén	369	24,243
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>369</u>	<u>24,243</u>

#### 7. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Un resumen de otros activos corrientes bajo NIIF's para Pymes, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	2019	2018
	(en U.S. dólares)		
Otros anticipos entregados		730	_____
Total		<u>730</u>	<u>_____</u>

## 8. IMPUESTOS

**8.1 Activos y pasivos del año corriente** - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31,...	2019	2018
	(en U.S. dólares)		
<i>Activo por impuesto corriente</i>			
Crédito tributario a favor de la empresa (IR)		1,288	1,214
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)		12,584	12,661
Total		<u>13,872</u>	<u>13,875</u>
<i>Pasivo por impuesto corriente</i>			
Impuestos por pagar		310	_____
Total		<u>310</u>	<u>_____</u>

**8.2 Impuesto a la renta reconocido en resultados** - De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la base imponible, es como sigue:

	...Diciembre 31,...	2019	2018
	(en U.S. dólares)		
Pérdida según estados financieros <i>Más (menos):</i>		(16)	(3,858)
Gastos no deducibles		_____	_____
Pérdida sujeta a amortización		(16)	(3,858)
Impuesto a la renta causado <b>(1)</b>		_____	_____

- (1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Y para el 2019 y 2018 no existe impuesto causado.
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2019, la Compañía no determinó un anticipo de impuesto a la renta; sin embargo, ni impuesto a la renta causado.

Son susceptibles de revisión por parte de la Autoridad Tributaria las declaraciones de impuestos de los años 2016 al 2019.

**8.3 Movimiento del crédito tributario** - Los movimientos del impuesto a la renta por pagar, es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	(1,214)	(1,152)
Provisión del año		
Pagos efectuados	(74)	(62)
	<hr/>	<hr/>
Saldos al fin del año	<u>(1,288)</u>	<u>(1,214)</u>

**Pagos efectuados** - Corresponde al anticipo pagado, retenciones en la fuente e impuesto a la salida de divisas.

**8.4 Aspectos tributarios** - El 31 de diciembre del 2019 se publicó la “Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria” en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111. Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Se crea una contribución única y temporal (2020, 2021 y 2022) para sociedades que hayan generado ingresos brutos superiores a 1 millón de dólares en el año 2018 de acuerdo con los siguientes niveles de ingresos: entre 1 y 5 millones impuesto del 0,10%; entre 5. y 10 millones impuesto del 0,15%; y, más de 10 millones impuesto del 0,20%. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
- Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas para sociedades que no sean bancos, compañías aseguradoras y entidades de la Economía popular y solidaria el monto total de interés neto no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la

participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.
- Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único en base a una tarifa progresiva del 0% al 1.8% para productores y venta local y del 1.3% al 2% para exportadores.
- Se considera ingreso de fuente ecuatoriana las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronal o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión.
- Se entiende por domicilio de las personas jurídicas y de las sociedades nacionales y extranjeras que son sujetos pasivos del Impuesto de patentes municipales y metropolitanas, y del 1.5 por mil sobre los activos totales, al señalado en la escritura de constitución de la compañía, sus respectivos estatutos o documentos constitutivos, y para establecimiento, aquel o aquellos que se encuentren registrados como sucursales, agencias y/o establecimientos permanentes en el Registro Único de Contribuyentes, conforme la información reportada por el Servicio de Rentas Internas.

**8.5 Precios de transferencia** - Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15,000,000 (Anexo e Informe o US\$3,000,000 solo presentar Anexo). Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de julio del 2020 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

Adicionalmente aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

## 9. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar bajo NIIF's para Pymes, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Proveedores	5,071	25,194
Otras cuentas por pagar	3,152	2,417
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>8,223</u>	<u>27,611</u>

## 10. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas bajo NIIF's, para Pymes, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Sueldos y salarios	1,669	
Beneficios a empleados	328	
Obligaciones con el IESS	85	
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>2,082</u>	<u></u>

## 11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Corriente</u>	<u>Corriente</u>
Activos financieros medidos al valor nominal:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	957	960
Activos financieros medidos al costo amortizado:		
Cuentas comerciales por cobrar	14,170	8,031
	<hr/>	<hr/>
Total activos financieros	<u>15,127</u>	<u>8,991</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Cuentas por pagar	6,224	27,611
Otros pasivos		
	<hr/>	<hr/>
Total pasivos financieros	<u>6,224</u>	<u>27,611</u>

## 12. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Un resumen del capital social de los accionistas bajo NIIF's para Pymes, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Capital social	800	800
	_____	_____
Total capital social	<u>800</u>	<u>800</u>

- 12.1 Capital social - Al 31 de diciembre de 2019, el capital social de la Compañía está dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

### Acciones ordinarias

	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital en acciones</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	800	800
	_____	_____
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>800</u>	<u>800</u>

- 12.2 Reserva legal - La Ley de Compañías del Ecuador requiere que las Compañías anónimas transfieran de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Reserva legal	400	400
	_____	_____
Total	<u>400</u>	<u>400</u>

- 12.3 Utilidades (pérdidas) retenidas - Un resumen de las utilidades (pérdidas) retenidas bajo NIIF's para PYMES, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Resultados acumulados	16,899	20,758
Resultados del ejercicio	(16)	(3,858)
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>16,883</u>	<u>16,900</u>

### 13. INGRESOS

Un resumen de los ingresos de la Compañía bajo NIIF's para Pymes, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Ventas	9,849	6,175
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>9,849</u>	<u>6,175</u>

### 14. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos por su naturaleza reportados en los estados financieros es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo de ventas	6,641	4,637
Gastos administrativos	3,081	5,396
Gastos de ventas	136	
Gastos financieros	<u>7</u>	<hr/>
Total	<u>9,865</u>	<u>10,033</u>

**15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (2020) se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos. El cuál es la pandemia a nivel global del virus Covid-19, por lo cual el presidente de la República del Ecuador Lenin Moreno declaró mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, del 16 de Marzo de 2020, a partir del 17 de marzo de 2020 se declara el Estado de Excepción en el Ecuador por Calamidad Pública, donde se dispuso el cierre de todos los servicios privados y públicos que conlleve aglomeraciones e incentiven a la propagación de dicho virus, a excepción de Salud, Seguridad, Servicios de Riesgo y aquellos por la emergencia los ministros decidan mantener abiertos. Adicionalmente se dispuso el funcionamiento normal para la industria ganadera, y de cuidado animal y servicios básicos.

Ante esto la administración de la Compañía no prevee efectos a la fecha de emisión de este informe. Los impactos podrán ser cuantificados a finales del ejercicio fiscal 2020.

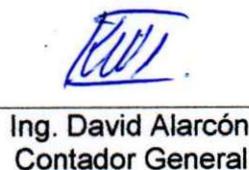
**16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 serán aprobados por la Gerencia de la Compañía posteriormente a su presentación a los Accionistas. En opinión de la Gerencia General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



---

Ing. Byron Cárdenas  
Gerente General



---

Ing. David Alarcón  
Contador General